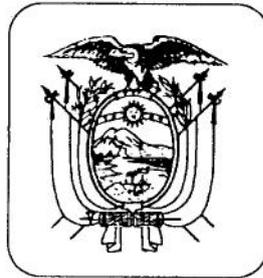


1043608049

065

033

**NOTARIA TERCERA  
DEL CANTON MANTA  
PROVINCIA DE MANABI**



Nº 718 . -

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE DPTO. DEL EDIFICIO "STATUS MANTA" UBICADO EN CALLE  
15 ENTRE AVE. 6 Y 7 BARRIO CORDOVA CIUDAD DE MANTA.-  
OTORGANTES : LA EMPRESA DISEÑO Y CALCULO CONSTRUCCIO  
NES, FINANCIAMIENTO Y VENTAS "CONEPAR" CIA. LTDA.  
A FAVOR DEL SR. VICTOR ADOLFO RUIZ ROMERO . -

CUANTIA : \$ 298.64. - MANTA, Mayo 27 del 2003. -

**NOTARIO:**

**Raúl Eduardo González Melgar**  
Abogado

sírvase (insertar una) de **COMRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO "STATUS"**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, el señor **ING. RAMIRO ALCAZAR BAQUERO**, en su calidad de Presidente de la Empresa **DISEÑO CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS "CONEPAR" CIA. LTDA.**, según documentos que se adjuntan al Protocolo, como habilitantes y a quién se le denominará simplemente como "**VENDEDOR**"; y, por otra parte, el señor **VICTOR ADOLFO RUIZ ROMERO**, por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** LA EMPRESA **DISEÑO CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS "CONEPAR" CIA. LTDA.**, por intermedio de su representante legal, adquirió dos lotes de terrenos ubicados en la Calle Quince entre las Avenidas seis y siete del Barrio Cordova de la ciudad de Manta, por compra al señor **EMILIO FURLAN BOLGAN** y señora **PRISCELA MOLINA RUPERTI**, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, mediante escritura de Unificación celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha cinco de Junio del dos mil uno é inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta en fecha siete de Junio del dos mil uno. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, dieciseis metros sesenta y siete centímetros y linda con Avenida seis, antes Calle Independencia; Por Atrás, doce metros sesenta centímetros y linda con Avenida Siete, antes Calle Ecuador; Por el Costado

Derecho, treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle Quince, antes Calle Alejo Lascano; Por el Costado Izquierdo, partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán. Terreno que tiene una superficie total de: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. En dicho Terreno la Empresa Vendedora, ha construido un Edificio denominado "STATUS MANTA". Constituida la Propiedad Horizontal mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecisiete de Octubre del dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte y ocho de Octubre del dos mil dos. TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento LA CIA. VENDEDORA, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, EL DEPARTAMENTO NUMERO 104368048 CUATRO-B, de las siguientes características: Por el Norte, desde ducto de instalaciones, cuatro metros setenta centímetros con circulación peatonal N más dieciseis punto cero dos. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados, hacia afuera dos metros con hall de ascensor. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados hacia adentro dos metros

3  
ABOGADO  
Raúl Gonzalo Melgar  
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO  
CANTÓN MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

inte centímetros con circulación peatonal N más dieciseis  
nto cero dos ; Por el Sur, desde retiro a departamento cuatro  
un arco de cinco metros con la Calle quince. De este punto,  
rmando un ángulo de noventa grados, hacia adentro cero metros  
enta y cinco centímetros con retiro a cocina cuatro B. De  
te punto, formando un ángulo de noventa grados hacia afuera,  
metro diez centímetros con Calle quince. De este punto,  
rmando un ángulo de noventa grados hacia afuera, un metro  
ince centímetros con retiro a sala cuatro A. De este punto,  
rmando un ángulo de noventa grados hacia adentro dos metros  
enta y ocho centímetros con calle quince. ; Por el Este,  
sde circulación peatonal N más dieciseis punto cero dos,  
nco metros setenta centímetros con Departamento cuatro B ;  
r el Oeste, desde fachada a la Calle quince, un metro noventa  
ntímetros con retiro a sala cuatro A y dos metros con ducto  
instalaciones ; Por la parte Superior, cuarenta metros con  
partamento cinco B ; Por la parte Inferior, cuarenta metros  
adrados con cubierta de departamento tres B, SECADERO:  
043608065  
UMERO: SIETE: Por el Norte, con dos metros con circulación  
eatonal de secaderos N más veinte y uno punto setenta y ocho ;  
r el Sur, dos metros con secaderos Número: dos ; Por el Este,  
no metro sesenta centímetros con secaderos seis ; Por el  
este, un metro sesenta centímetros y secadero Número: ocho ;  
r la parte Superior, tres metros veinte centímetros con  
elo ; Por la parte inferior ; tres metros veinte centímetros  
on parte de cubierta de departamento CINCO A. PARQUEADERO:

1043608033

(DIECINUEVE)

NUMERO: VEINTITRES: Por el Norte, Dos metros treinta y cinco centímetros con Circulación vehicular N más tres punto sesenta; Por el Sur, dos metros treinta y cinco centímetros con fachada a la Calle quince ; Por el Este, cinco metros treinta centímetros con parqueadero veintidós; Por el Oeste, un metro setenta centímetros con baño guardiana, dos metros cuarenta y cinco centímetros con hall ascensor y un metro quince centímetros con Ascensor; Por la parte Superior, doce metros cuarenta y cinco centímetros con piso del Departamento uno B ; Por la parte Inferior, doce metros cuarenta y cinco centímetros con cubierta de Parqueadero Tres. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos y mensuras declaradas ; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en los inmuebles anteriormente descrito ; en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO: El precio de la presente compraventa es la suma de : DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ; que la parte vendedora declarar tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de legal circulación de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que los inmuebles descrito anteriormente se encuentran libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA : Los otorgantes manifiestan

5

ABOGADO  
Raúl González Melgar  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus  
intereses y estar conforme a lo estipulado. - SEXTA: La parte  
otorgadora faculta a la parte compradora para que solicite la  
inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad  
correspondiente. CLAUSULA DE ESTILO: Usted señor Notario  
reputa las demás cláusulas de estilo para la legal validez de  
esta escritura de compraventa. (FIRMADO) Abogado SAMUEL DE MERA  
GONZÁLEZ, Matrícula Número: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO. Colegio  
de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes  
ratifican, la misma que queda elevada a escritura pública  
por todo el valor legal. Se comprueba el pago de Impuestos de  
Catastrales y sus Adicionales de Ley, consignados en la  
Cartería Municipal del Cantón Manta. - Y, leída esta  
escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara  
voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido  
y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe. -

B. RAMIRO ALCAZAR BAGOERO

C.No. 050082498-2

VICTOR RUIZ ROMERO

C.C.No. 170674325-7

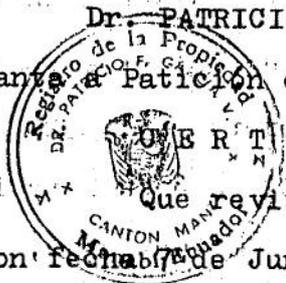
NOTARIO  
OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO. -

6

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
Nº: 1712 - 12º CERO  
CANTÓN MANTA  
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Ab. Raúl González Melgar  
NOTARIO JERARCO DE MANTA

Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del  
Cantón Manta a Patrición del Ing. Ramiro Alcazar.



**CERTIFICADO:**

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha de Junio del 2001 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Unificación de lotes y compraventa, autorizada el 5 de Junio del 2001 ante el Notario Cuarto de Manta en la que los conyuges Emilio Furlan Bolgan y S.a. Sara Priscela Molina Rupertti de Furlan venden a favor de la EMPRESA DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS, CONEPAR Cia. Ltda. debidamente representada por el Ing. Ramiro Alcazar Baquero, en calidad de representante legal, un cuerpo de terreno ubicado en la calle quince entre Avenidas seis y siete del Barrio Cordova de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos; Por el frente diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes calle Independencia; Por atraw doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete antes calle Ecuador y por el costado derecho treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con calle quince antes calle Alejo Lascano y por el costado izquierdo, partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros de este punto formando ángulo de noventa grados intermo hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un angulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros linderando toda esta area con propiedad del sr. Emilio Furlan, teniendo una superficie total de quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados ochenta y ocho centímetros cuadrados.

DOMINIO: Los vendedores adqueirón de la siguiente manera- Primer lote por compra que hicera al sr. Siogenes Molina Murillo y Sra. mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 4 de Marzo de 1.981 e inscrita el 3 de Abril de 1.982 Segundo lote lo adqueirón mediante escritura de compraventa e hipoteca abierta Prohibición de Enajenar que le otorgarón del Banco de los Andes C.A celebrada





la Notaría Tercera de Manta el 23 de Diciembre de 1.986 e inscrita el 23 de Diciembre de 1.986 . La hipoteca Abierta=Prohibición se cancelo ante escritura inscrita el 6 de Febrero de 1.992.

Con fecha 28 de Octubre del 2002, se encuentra inscrita Propiedad Horizontal, del Edificio denominado Status Manta, autorizada ante Notario Tercera de Manta Abg, Raul Gonzalez Melgar el 17 de Octubre 2002 otorgada por la Empresa Diseño, Calculo Construcción Financiamiento y ventas. "CONEPAR" Cia. Ltda.

Con fecha 28 de Octubre del 2002 se encuentra inscrita Protocolo de Planos, del Edificio denominado Status Manta.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta el departamento 4 B, Parqueadero 23 y Secadero 7, del Edificio Status Manta de propiedad de la Empresa Diseño Calculo , Construcción Financiamiento y Ventsa. "CONEPAR" Cia. Ltda. a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certifiicado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo saber que cuando asumi las funciones de Registrador se encontraron los libros incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Junta Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión haciendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Abril 25 del 2003

*[Signature]*  
**Dr. Pablo F. Garcia D.**  
 Registrador de la Propiedad Horizontal - Manta





Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 09588

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en DPTO.+ PARQ. #3+SECADERO 7	
6	perteneiente a EMPRESA CONEPAR CIA LTDA	
7	ubicada EN EL EDIFICIO STATUS MANTA CC#1043608049/33/65	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA asciende a la cantidad	
9	de DOSCIENTOS: NOVENTA Y OCHO.64/100 DOLARES (\$ 298/64)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 30 de mayo	del 200 3
26	EC ENRIQUE CANTOS GARCIA	
27	Director Financiero Municipal	
28		

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta



EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4443V4422

INDICADO CASADO GIOCONDA DEL RELEN DAVILA G

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCION MANUEL RUIZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MAGDALENA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 22/12/197

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 22/12/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 1022569

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170674325-7

RUIZ ROMERO VICTOR ADOLEO

NOMBRES Y APELLIDOS 25 SEPTIEMBRE 1.961

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

RES CIVIL 15 1 172 1149

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO CIVIL GONZALEZ SUAREZ 61

FIRMA DEL CEDULADO

# ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 014527

POR \$ 48.35

Manta, junio 02 del 2003

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: compra-venta Dpto. 4B, Secadero 7 y Est. 23

ubicado en Edificio STATUS MANTA de la parroquia Manta

del cantón Manta que otorga EMPRESA CONEPAR CIA. LTDA

a favor

VICTOR RUIZ

el precio de US \$298.64; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	\$ 37.90
ADICIONALES	Defensa Nacional	1.49
	Benef. Guayaquil	8.96

CANCELADO 02 JUN 2003

MUNICIPALIDAD DE MANTA

*Catherine Muñoz Intriago*

SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: 48.35

1043608049

# Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA

# 0124



Especie Valorada

\$ 0,60 CTV.

Nº 15096

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO STATUS MANTA DPTO. 4B de ésta ciudad, de propiedad de EMPRESA CONEPAR CIA. LTDA.

Esta identificado con la clave catastral # 1043608049 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 239.79 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 79/100 DOLARES)

Manta, mayo 14 del 2003



*Ab. David Cedeño Ruperri*

Ab. David Cedeño Ruperri

**DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)**

M.A.R

37.90  
1.49  
8.96  
48.35

EN PLANCO

08033

# Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



# 0123

Especie Valorada

\$ 0,60 CTV.

15097

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO STATUS MANTA PARQUEADERO # 23 de ésta ciudad, de propiedad de EMPRESA CONEPAR CIA. LTDA.

Esta identificado con la clave catastral # 1043608033 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 48.03 (CUARENTA Y OCHO 03/100 DOLARES)

Manta, mayo 14 del 2003



*Ab. David Cedeño Rupertti*

Ab. David Cedeño Rupertti  
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)

M.A.R

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
NOT. 13 F. 100-10 C/10  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

104368065

# Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA

# 0122



Especie Valorada

\$ 0,60 CTV.

Nº 15098

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL EDIFICIO STATUS MANTA SECADERO # 7 de ésta ciudad, de propiedad de EMPRESA CONEPAR CIA. LTDA.

Esta identificado con la clave catastral # 104368065 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de \$ 10.82 (DIEZ 82/100 DOLARES)

Manta, mayo 14 del 2003



*David Cedeño Ruperth*  
Ab. David Cedeño Ruperth  
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (E)

M.A.R

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

37838

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

EMPRESA CONEPAR CIA LTDA -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

LOR

3,00

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere  
convéniente.

Manta, Mayo 16 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 1043608065 EDIF STATUS MANTA SECAD 7

11 de Mayo 2003



Tesorera del CC.BB. M.  
Francisco Merchán Palma

IMPRESO EN BLANCO



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 10432

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

**EMPRESA CONEPAR CIA LTDA** Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 DE MAYO de 200 3

VALIDA PARA LA CLAVE # 1043608049/EDIF, STATUS MANTA DPTO 4B

I. Municipalidad de Manta



*[Firma]*  
C.P.A. Verónica Chávez Parfía  
TESORERA MUNICIPAL (E)

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
NOTARIO PÚBLICO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR



0.60 ctv.

10433

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

**EMPRESA CONEPAR CIA LTDA** Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 DE MAYO de 200 3

VALIDA PARA LA CLAVE # 1043608033 EDIF, STATUS MANTA PARQ.

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Parfón  
TESORERA MUNICIPAL (E)



ESPACIO EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 037824

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

EMPRESA CONEPAR CTA LTDA -

**VALOR**

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

**\$ 3,00**

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Mayo 16 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 1043608049 EDIF STATUS MANTA DPTO 4 R



Tesorera del CC.BB. M.

Francisca Merchán Palma

COPIA EN BLANCO

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

837

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

EMPRESA CONEPAR CIA. LTDA -

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Mayo 16 del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 1043608033 EDIF. STATUS MANTA PARO

  
 Tesorera del CC.BB. M.  
 Francisca Merchán Palma

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
 CANTON MANTA  
 MANTA • MANABI • ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION,  
FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de febrero del dos mil dos, a las diez y siete horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. De los Shyris No. 4171 y 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los siguientes socios:

1. ING. PATRICIO MANUEL SAENZ ORTEGA, propietario de 9.999 participaciones
2. ING. FAUSTO RAMIRO ALCAZAR BAQUERO, propietario de 10.000 participaciones
3. SR. ROBINSON VINICIO DIAZ GUEVARA, propietario de 1 participación

Estando reunido todo el capital, los concurrentes aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Universal de Socios, por lo cual se instala y se acogen a lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Ramiro Alcázar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Ing. Patricio Sáenz O.

El Presidente propone a los asistentes el único punto de Orden del día:

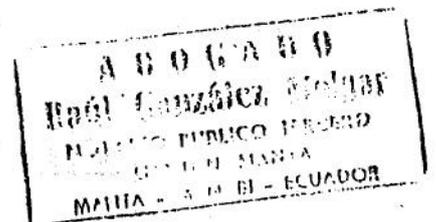
Mediante reunión sostenida con la JUNTA GENERAL DE SOCIOS el primero de febrero del año dos mil dos se decidió autorizar la realización de la venta de los departamentos, de conformidad con la autorización otorgada por la Declaratoria de Propiedad Horizontal del edificio STATUS MANTA, ubicado en la calle 15 entre Avs. 6 y 7 de la ciudad de Manta.

Lo cual se puso en consideración de los socios el orden del día propuesto y es aceptado y aprobado por unanimidad.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva, luego de lo cual se reinstalará la Junta, dándose lectura a la antedicha resolución, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal de Socios, siendo las 19:00 horas.

ING RAMIRO ALCAZAR B.  
PRESIDENTE CONEPAR C.L.





10434

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

**EMPRESA CONEPAR CIA LTDA** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 DE MAYO de 200 3

VALIDA PARA LA CLAVE # 1043608065 EDIF, STATUS MANTA SECAD. 7  
L. Municipalidad de Manta

*[Signature]*  
C.P.A. Verónica Chávez Farfán  
TESORERA MUNICIPAL (E)



**ABOGADO**  
**Caúl González Melgar**  
CANTON MANTA  
MANTA, MANABI - ECUADOR

Quito, 5 de mayo del 2000

Señor  
**ING. FAUSTO RAMIRO ALCAZAR BAQUERO**  
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Universal de socios de "DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA. LTDA." celebrada el día 20 de marzo del 2000, tuvo a bien nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

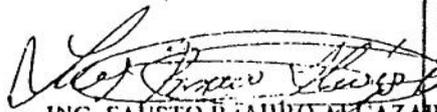
- La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el día 14 de febrero de 1989, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de mayo de 1989, bajo el No. 913.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
**ING. PATRICIO SAENZ ORTEGA.,**  
Gerente

EN QUITO, A 5 DE MAYO DEL 2000  
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO  
QUE ANTECEDE.

  
**ING. FAUSTO RAMIRO ALCAZAR**  
C.I. 050082498-2

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
I.C.T. 10 FEBRERO TERCERO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES EL GERENTE



**CONEPAR** Cía. Ltda.  
CONSTRUCORA

15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003  
15-01-2003

Manta, 2 de Junio del 2003

## **CERTIFICADO DE EXPENSAS**

Yo, ING. RAMIRO ALCAZAR BAQUERO, en calidad de administrador STATUS MANTA, certifico que el Sr. VICTOR ADOLFO RUIZ ROMERO, con cédula de identidad 170674325-7, propietario del departamento 4B, Parquadero 23 y secadero 7, esta al día en sus obligaciones de condominio y cuotas ordinarias y extraordinarias, por lo tanto no adeuda ningún valor por estos conceptos.

Atentamente,

Ing. Ramiro Alcázar Baquero  
**ADMINISTRADOR STATUS MANTA.**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170674325-7

RUIZ ROMERO VICTOR ADOLEO

NOMBRES Y APELLIDOS

25 SEPTIEMBRE 1.961

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 15 1 172 1149

TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 61

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4443V4472

NACIONALIDAD

CASADO GIGONDA DEL BELEN DAVILA G

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTITUCION

MANUEL RUIZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MAGDALENA ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 27/12/97

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/12/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1022569

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170919130-2

DAVILA GOMEZ GIGONDA DEL BELEN

NOMBRES Y APELLIDOS

05 NOVIEMBRE 1.966

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 09 275 06870

TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 68

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E334312222

NACIONALIDAD

CASADO VICTOR ADOLEO RUIZ ROMERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

INSTITUCION

KENE RAUL DAVILA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ANTONIETA GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/12/94

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1007118

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO